



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

El 23 de noviembre de 2009 a las 10 horas tuvo lugar, en segunda convocatoria, un Consejo de Departamento extraordinario con el siguiente Orden del Día:

1.- - Propuesta y aprobación, si procede, del plan de estudios del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación propuesto por la comisión de plan de estudios

El subdirector de nuevas titulaciones y posgrado presentó durante una hora el plan que se somete a aprobación, descrito en la documentación anexa a la convocatoria. En el debate subsiguiente participaron las siguientes personas:

- a) Antonio Martínez preguntó si será posible que un alumno pueda hacer simultáneamente los dos itinerarios. Se le contestó que no, porque la comisión no consideró conveniente facilitarlo.
- b) Antonio Aguilar echó en falta en el plan propuesto asignaturas obligatorias en comunicaciones móviles y comunicaciones ópticas. Se le contestó que esas asignaturas estarán contempladas en el máster, y que las fichas del ministerio no han dejado holgura para incluirlas en la obligatoriedad del grado.
- c) Alberto Suárez, como representante de las áreas CCIA/LSI en la comisión del plan de estudios, pide que figure en acta el siguiente comentario:

Se han descartado opciones que podrían haber posibilitado un diseño más racional, flexible y atractivo. Por ejemplo, (i) se supera en 3 asignaturas (18 ETCS) el número mínimo de asignaturas de fundamentos básicos y comunes a la



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

rama de Telecomunicación requeridos por las fichas publicadas en el BOE. Ese número podría haberse reducido; (ii) alguna de las 8 asignaturas obligatorias de itinerario podría haberse diseñado para ser común entre las dos especialidades. En ambos casos, sería posible que un estudiante pudiese alcanzar un grado con atribuciones en los dos itinerarios implementados.

- La propuesta sometida a aprobación contempla únicamente la implementación de dos especialidades, correspondientes a dos itinerarios. Cualquier modificación sobre este diseño requeriría la aprobación de un nuevo documento, que incluyera una justificación de los recursos (alumnos, profesorado, espacios) necesarios para dicha posible expansión.
 - La descripción de la asignatura *Sistemas distribuidos* debe ser similar a la de Sistemas Informáticos II: "Sistemas distribuidos. Sistemas informáticos basados en la World Wide Web. Servicios de Back End. Middleware. Aspectos operacionales: rendimiento, disponibilidad, seguridad.
- d) Antonio Martínez pregunta si al elegir los itinerarios se ha tenido en cuenta la demanda de la sociedad. Se le contestó que sí, aunque al final se decidió elegir el que tiene más demanda y el que tiene menos, utilizando otros criterios adicionales.
- e) Javier Ortega, como miembro de la comisión, hizo constar que la preparación del plan de estudios ha sido muy compleja, por el gran número de restricciones a las que ha habido que adaptarse.
- f) Borja Alcedo pregunta si para diseñar el plan se ha consultado a la empresa privada; si se ha tenido en cuenta el futuro máster en Ingeniería de Telecomunicación; si se ha pensado en la posibilidad de diseñar un máster internacional; si el hecho de adoptar únicamente dos itinerarios no supone una pérdida de competitividad. Pregunta también por las asignaturas cedidas a otros departamentos de la UAM.
- g) Kostadin Koroutchev pregunta qué se ha hecho en otras universidades respecto a la posibilidad de que un estudiante curse dos itinerarios simultáneamente. Se le contestó que en algunas es imposible, y en aquellas en que los grados son independientes supone aumentar el



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

tiempo de la carrera. Preguntó también si se había tenido en cuenta el número de alumnos por profesor en las dos titulaciones de la EPS (la otra es el grado en Ingeniería Informática) y se le respondió que no con detalle, aunque se estima que serán aproximadamente equivalentes.

Terminado el debate, el plan se aprobó por asentimiento.

Sin otro particular, se levantó la sesión a las 12:00.